



APROBACIÓN GARANTÍA OC - 128827

OBJETO : Contratar en nombre de la NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES - CALDAS, la adquisición de los equipos portátiles para algunas dependencias y Despachos del Distrito Judicial de Manizales.

CONTRATANTE : Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales-Caldas.

CONTRATISTA : SISTETRONICS SAS

PLAZO : A partir del 17 de mayo de 2024 y hasta el 05 de julio de 2024

VALOR : **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$32.127.979)**


PÓLIZAS No. : M-100222616

EXPEDIDA POR : Seguros del estado el 20 de mayo de 2024.

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIAS		VALORES
Cumplimiento del contrato	10%	17/05/2024	08/01/2025	3.212.797,9
Calidad del servicio	10%	17/05/2024	08/07/2027	3.212.797,9
Pago de salarios y prestaciones sociales	5%	17/05/2024	08/07/2027	1.606.398,95

Revisados los respectivos documentos, se advierte que las garantías se expidieron conforme lo solicitado en la Cláusula 18 del (Acuerdo Marco- CCE-280-AMP-2021), razón por la cual se procede a su aprobación conforme lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios.

Para constancia se firma a los veinte (20) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).


MARCELO GIRALDO ÁLVAREZ
Director Seccional de Administración Judicial
Manizales

Proyectó: Roney Bartolo Florez - Prof. Universitario Área Administrativa y Financiera